



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS PARA ATENDER A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A JUNIO DE 2011 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0126]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0126, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reposición de los recursos para atender a las víctimas de violencia de género a junio de 2011 y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0126]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos los años, el día 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, elaboramos un manifiesto, recordamos las víctimas, damos datos, constatamos que todavía queda mucho por hacer. Las mujeres siguen muriendo año tras año por este terrorismo machista, siguen sufriendo en su vida y en la de sus hijos e hijas agresiones físicas y psicológicas, siguen viviendo, demasiadas veces en silencio, un infierno del que es muy difícil escapar. Y gritamos que el machismo mata. Sin embargo este año, 2012, el grito debe ser mayor, porque la violencia de género está cayendo en el olvido. Ahora, el Gobierno no condena los asesinatos, no sensibiliza, está dejando de prestar apoyo a las víctimas.

Hace un año que el Partido Popular ganó las elecciones y España ya ha retrocedido 14 puestos en el Índice del Foro Económico Mundial. Catorce puestos que se traducen en un record de pasos atrás. Cada día las mujeres españolas tienen más dificultades para tener un empleo, para hacer compatible su vida laboral y familiar, para acceder a la educación, la sanidad, o la atención social, para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, para incorporarse a espacios de participación y toma de decisiones.

El más sangrante de todos estos pasos atrás es el que afecta al derecho de las mujeres a vivir sin Violencia de Género. En el primer comunicado oficial de la Ministra responsable, Ana Mato, se trató como "violencia en el entorno familiar" el asesinato machista de una mujer a manos de su pareja. En Cantabria, las declaraciones vejatorias de la Consejera de Presidencia y Justicia sobre las propias víctimas, a quienes acusó de estar aprovechándose de sus denuncias para conseguir casa y sueldo y de quienes dijo que ya no necesitaban casas de acogida, era una grave muestra del comienzo de la vuelta al pasado, de la marcha atrás.



Hace apenas unos días, una madre y un padre destrozados enterraron a una niña de 13 años, cuya progenitora había denunciado el peligro que le acechaba y no obtuvo la protección suficiente, un fallo claro del sistema que requiere de una profunda reflexión.

Entre ambos hechos, hemos asistido a una serie de recortes. Los primeros retrocesos empezaron con el desmantelamiento en Cantabria y en otras Comunidades autónomas gobernadas por el PP de los centros y servicios de asistencia a las víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas y de los recursos económicos y humanos destinados a apoyarlos.

Desde el año 2011 el Presupuesto del Gobierno del Estado para la prevención integral de la violencia de género se ha visto reducido en un 27%, más de 8 millones de euros. En los presupuestos para el 2013, incluso el Gobierno ha recortado en un millón de euros los Programas de asistencia social para mujeres víctimas y menores expuestos a la violencia. El Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial ya ha hecho una seria advertencia: los recortes son responsables de que muchas mujeres retiren la denuncia, puesto que se encuentran en una situación de desprotección tras presentarla. Por lo tanto, podemos afirmar que estos recortes en políticas de igualdad están poniendo en situación de riesgo a las mujeres y, con ellas, a sus hijas y a sus hijos.

La anulación de las campañas de sensibilización social, que se llegaron a calificar de propaganda, la prevención y la sensibilización, son fundamentales para conseguir la complicidad de la sociedad y del entorno, como son imprescindibles para que las mujeres puedan reunir fuerzas suficientes y afrontar la denuncia de la violencia que sufren. La prevención es el inicio del camino para salir de la violencia, y, a partir de aquí, las Administraciones Públicas deben poner en marcha todos los recursos necesarios para proteger y apoyar su decisión.

El PSOE denuncia los significativos recortes en prevención, sensibilización y protección de las mujeres, y de sus hijas e hijos, frente a la violencia de género, e invita a las organizaciones y a los otros partidos políticos a defender, de forma conjunta, que no se reduzcan los presupuestos y recursos necesarios para poder seguir realizando campañas de prevención, sensibilización y apoyo a las mujeres y a sus hijos e hijas; además, creemos imprescindible que se desarrolle un Plan específico de actuaciones para proteger a los y las menores frente a la violencia de género que sufren ellos/as junto a sus madres más allá de las meras declaraciones de intenciones del PP.

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

. El Parlamento de Cantabria exige al Gobierno de Cantabria que reponga todos los recursos para atender a las víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas existentes en Cantabria a Junio de 2011, les dote del personal necesario para su funcionamiento y garantice que no reducirán los presupuestos, servicios ni recursos para combatir la violencia de género.

. El Parlamento de Cantabria exige al Gobierno del Estado que no reduzca los presupuestos, los programas, actuaciones ni servicios dirigidos a combatir la violencia de género y atender a las mujeres.

. El Parlamento de Cantabria considera necesario que el Gobierno de Cantabria proteja y respete a las víctimas de violencia de género y trabaje para que las Administraciones públicas, Fuerzas y Cuerpos de seguridad y la Justicia protejan igualmente de forma efectiva a sus hijos e hijas, a quienes también consideramos víctimas de la violencia de género cuando se produce violencia hacia sus madres.

Santander, a 30 de Octubre de 2012

Fdo. Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G. P. Socialista."